

Expediente: 582/13

Carátula: SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. C/ SOSA NELSON EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PROVINCIA CREDITOS S.R.L., -CEDENTE

20292062576 - SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L., -ACTOR

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SANCHEZ, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SOSA, NELSON EDGARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 582/13



H104048087394

JUICIO: SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ SOSA NELSON EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 582/13.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR:
ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 17/09/2024 11:33.

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio al BANCO MACRO SA (Suc. Tribunales) a fin de que **proceda a transferir de la cuenta judicial n° 562200001799462**, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado: **a) La suma de \$40139.26 (\$43629.62 descontando \$3490.36 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado/a)** en concepto de honorarios del/a letrado/a ORTIZ FERNANDO RAMIRO (CUIT 20292062576) M.P.6991, **a la cuenta del Banco SANTANDER n° 449-4746/3, CBU N°0720449888000000474636.**Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta. **b) La suma de \$7853.32 a la cuenta n° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312** de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, CUIT N° 33-53964515-9, dejando constancia que el monto transferido corresponde al 18% del aporte ley 6059 (art. 26 inc. J y K), distribuidos de la siguiente manera: 10% la suma de \$4362.96 y 8% la suma de \$3490.36. 2) Asimismo, ofíciase a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán a fin de que tome conocimiento con lo aquí dispuesto.- MIG --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ .--

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.